

# PAPELES PARA EL DEBATE

---



*Resistentes naturales, Ciénaga de Simiti, 10/03/16.*



## La paz con perspectiva territorial: una tarea pendiente

*Peace with a territorial perspective: a pending task*  
*A paz com uma perspectiva territorial: uma tarefa pendente*

### Nota editorial

¿Cómo se construye la Paz? Esta es una de las cuestiones fundamentales que ha permanecido en el centro del debate nacional y público alrededor de las negociaciones con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP), la pretensión que abanderó los diálogos fue poner fin al conflicto armado en Colombia. Como resultado de los constantes diálogos se obtiene y se firma el *Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera* publicado en 2016. La implementación de dichos acuerdos pone a la ciudadanía en vilo, se genera así un debate igual o mayor al de las mismas negociaciones. Pero, asumir esta cuestión será una labor colectiva tanto del estado como de la sociedad. A propósito de este tema, se escuchan voces, opiniones y posturas que llaman la atención de tres puntos específicos, los cuales resultan sumamente relevantes en esta agenda colectiva, a saber: la reforma rural integral; la

sustitución de cultivos de uso ilícito; y, por último, la participación política de la ciudadanía, especialmente de comunidades rurales. Este último aspecto cobra importancia superior en cuanto a la naturaleza regional de los primeros dos aspectos, los cuales suponen una institucionalización territorial a partir de la cual se creen las condiciones para superar el vacío institucional histórico en las regiones, producto de la ausencia estatal y del marcado centralismo que ni siquiera la Constitución del 1991 logró abolir.

La implementación del Acuerdo está requiriendo entonces, el reconocimiento de la dinámica económica, política, social y cultural en las regiones hacia la superación de las causas y consecuencias históricas del conflicto armado en los territorios.

Para esta edición, la revista *Polisemia* ha convocado a académicos locales y comunitarios a que aporten su análisis político, histórico y social; logrando así, enriquecer este debate y orientar una

- 1 Politóloga y Magíster en Estudios Políticos de la Universidad Nacional de Colombia. Máster en Estudios de la Inteligencia Contemporánea de la Université Paris-Est Marne-la-Vallée, Francia. Actualmente está realizando estudios de doctorado en Comunicación en la Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Hace parte de los grupos de investigación Ciudadanía, Paz y Desarrollo y Comunicación y Construcción Social, de UNIMINUTO S.P. Correo electrónico: angelicanietog@gmail.com
- 2 Antropóloga con énfasis en memoria e historia crítica ambientalista. Ha trabajado con el Comité de Integración de Macizo (CIMA) y el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) y en la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) en la conservación y recuperación de la semilla nativa. Sus temas de investigación giran en torno a los conflictos sociales territoriales e históricos. Correo electrónico: maespinosa18@gmail.com
- 3 Profesional en Administración de Empresas, especialista en Proyectos. Coordinador Regional del Sur de Bolívar, Programa de Desarrollo y Paz, Magdalena Medio (PDP-MM). Correo electrónico: nilson10co@hotmail.com

actuación que sea capaz de redefinir la incidencia de lo político en lo público, reconsiderando lo público en sí mismo.

## Retomando el debate

En el año 2012, el gobierno de Juan Manuel Santos y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC – EP), iniciaron un proceso de diálogos que llevó, en el mes de septiembre de 2016, a la firma del *Acuerdo Final Para la Terminación del Conflicto y la Construcción de Una Paz Estable y Duradera*. Las partes establecieron una agenda de discusión en la que se incluyeron problemas centrales para la solución del conflicto armado en Colombia.

El primer punto de discusión fue denominado: Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral. Esta decisión no fue sorpresiva por dos razones básicas: la primera, la distribución de la tierra ha sido una de las reivindicaciones históricas de las FARC – EP; y, la segunda, los principales estudios sobre el conflicto armado en Colombia indican que la disputa por la tierra es uno de los principales aspectos que explican el origen de la violencia.

Según un estudio realizado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi en el año 2016, el índice Gini de la concentración de la tierra en Colombia es del 89,7, donde cero (0) significa total igualdad y cien (100) total desigualdad. En cifras concretas, esto implica que el 25% de los propietarios son dueños del 95% de las tierras y que el 64% de los hogares campesinos no poseen tierras. Este punto quedó redactado en el Acuerdo final de la siguiente manera:

El Punto 1 contiene el acuerdo Reforma Rural Integral, que contribuirá a la transformación estructural del campo, cerrando las brechas entre el campo y la ciudad y creando condiciones de bienestar y buen vivir para la población rural. La Reforma Rural Integral debe integrar las regiones, contribuir a erradicar la pobreza, promover la igualdad y asegurar el pleno disfrute de los derechos de la ciudadanía. (Acuerdos, 2016, p. 7).

A partir de esto, podemos afirmar que, según lo expuesto en el Acuerdo, el conflicto armado no ha afectado a todos los territorios por igual y que existe una dimensión regional que debe ser atendida, particularmente en relación con la población rural. Es por esto que se definió en los Acuerdos, que la implementación de lo pactado en La Habana, debe tener perspectiva territorial; así:

[...] el enfoque territorial del Acuerdo supone reconocer y tener en cuenta las necesidades, características y particularidades económicas, culturales y sociales de los territorios y las comunidades, garantizando la sostenibilidad socio – ambiental; y procurar implementar las diferentes medidas de manera integral y coordinada, con la participación activa de la ciudadanía. (Acuerdos, p. 6).

Para ello se efectuó una selección de 170 municipios de 19 subregiones, a partir de los siguientes criterios: “i) los niveles de pobreza, en particular, de pobreza extrema y de necesidades insatisfechas; ii) el grado de afectación derivado del conflicto; iii) la debilidad de la institucionalidad administrativa y de la capacidad de gestión; y iv) la presencia de cultivos de uso ilícito y de otras economías ilegítimas (p. 3)

Una vez seleccionados los municipios, se definió que la implementación del Acuerdo se realizará a través de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Dichos programas serán construidos con los actores sociales y los gobiernos locales; además, serán monitoreados a través de veedurías conformadas por las comunidades.

La Agencia de Renovación del Territorio (ART), es la encargada del diseño e implementación de estos programas y de coordinar su articulación con el Programa Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS), lo que contribuye a avanzar en otro punto de la agenda que busca solucionar el problema de las drogas ilícitas.

El Instituto Kroc de la University of Notre Dame, ha publicado el balance de la implementación del Acuerdo de paz en Colombia. En relación con lo que tiene que ver con los PDET, afirma que

la ART ha logrado avanzar en un 60% de su labor, lo cual significa, básicamente, que se han creado las condiciones suficientes para la buena ejecución de los objetivos propuestos.

Sin embargo, advierte que existen una serie de dificultades como: los bajos niveles de implementación de las medidas para desarrollar la Paz Territorial; la permanencia de prácticas centralistas que desestiman la participación efectiva de los pobladores; la poca coordinación de las instituciones que tienen a cargo el proceso; la falta de continuidad e inconstancia de los funcionarios del Estado en los territorios; la estigmatización o exclusión de algunas personas por razones ideológicas o políticas; y, por último, lo que se percibe como la mayor preocupación, la cooptación de los PDET por parte de las redes clientelares y de corrupción, teniendo en cuenta que la ART es una de las pocas instituciones que se excluyó de la Ley de Garantías para las elecciones del 2018.

Además de lo expuesto por el Instituto Kroc con relación a los PDET, la Reforma Rural Integral deberá enfrentar, por lo menos, dos aspectos más: la lenta distribución de tierras y el trámite de leyes en el Congreso que van en contravía de lo inicialmente pactado con las FARC-EP. En relación con el primer aspecto, existe un preocupante antecedente que tiene que ver con la experiencia de restitución de las tierras despojadas a los campesinos, ya que no sólo se han creado bloques armados ‘antirrestitución’, sino que pese al esfuerzo de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), el proceso de restitución sigue siendo lento y dispendioso. Si se tiene en cuenta que la meta de los acuerdos es distribuir tres millones de hectáreas entre campesinos que no tienen tierra y formalizar con títulos de propiedad siete millones más, se puede observar que el desafío es gigantesco.

Finalmente, es pertinente mencionar unas palabras sobre el Decreto Ley 902 de 2017 que actualmente se encuentra en control de constitucionalidad por parte de la Corte. Este ha sido objeto de duras críticas por parte de las organizaciones campesinas y por algunos sectores

políticos. Los opositores de este decreto afirman que se desvirtúa lo definido en los acuerdos ya que, se otorga propiedad a quienes ya la tienen y que, además, tienen un patrimonio neto superior a 500 salarios mínimos mensuales legales vigentes; adicionalmente, parte de los baldíos podrán ser adjudicados a quienes presenten proyectos de ‘utilidad pública e interés social’, como mineras o agroindustrias que, en muchos casos, afectan negativamente al medio ambiente, lo que se traduce en el desplazamiento de familias que están asentadas en territorios aledaños a estos proyectos, sumando el daño a la fauna y la flora del entorno.

## Cuestiones para el diálogo

*Revista Polisemia. Perspectiva territorial en la implementación de los Acuerdos ¿en qué consiste? ¿a qué cuestiones nos conduce?*

Miriam Espinosa

Entender la perspectiva territorial en este momento histórico, que se ha convenido en llamar *Posconflicto* o *posacuerdo*, exige recordar, por lo menos, que: 1. El territorio es un espacio con contenido histórico cargado de quehaceres, prácticas humanas y transformación de la naturaleza; 2. El *posacuerdo* se refiere a los contenidos discutidos entre las FARC-EP y el Gobierno Nacional en La Habana, Cuba; 3. Esta etapa, no significa –en sí misma– que se superan la totalidad de los conflictos socioeconómicos y políticos que aquejan a la nación, sino que, se establece un cese al conflicto armado entre el Estado y uno de los grupos guerrilleros más grandes y longevos de la historia, se da inicio a un proceso de reincorporación a la vida social por parte de pobladores rurales, familias campesinas y exguerrilleros que fueron de una u otra forma afectados por la guerra; 4. Si bien los efectos de la guerra los ha padecido todo el país, es cierto que los niveles de incidencia han sido desiguales, es decir, es plausible afirmar que la guerra penetró más profundo en sectores sociales más vulnerables, por ejemplo, existen territorios en los que por más de 50 años vivieron familias campesinas en donde se exigió, sin prestación alguna, dar

abasto a la guerrilla. El conflicto propicio espacios olvidados por la administración pública, haciendo inexistente hasta la prestación de servicios básicos, apartó poblaciones del gobierno central, he hizo que las ciudades administradoras estatales se sintieran cada vez con una mayor lejanía.

En resumen, el *posconflicto* es una etapa del proceso la cual es medible a través de las transformaciones institucionales, el desarrollo social de educación, la salud, el empleo, la inclusión con garantías de participación en política, y sus efectos en las localidades de bienestar e infraestructura, donde se sintió de manera más directa la guerra y donde las consecuencias de la misma son más explícitas.

Este sentido de progreso mediante el debido proceso, exige comprender y cumplir con tiempos, etapas y analizar las transformaciones frente a la adquisición de derechos. El *posacuerdo* se puede fraccionar en tres etapas o periodos generales: (1) el *alistamiento* que consiste en una estrategia del Estado para evitar la reaparición de nuevas olas de violencia; (2) La *confianza* de la población para que con su ayuda se puedan aplicar los acuerdos de paz; y, (3) el *plan de choque* llamado así por la Fundación Paz y Reconciliación. Las victorias tempranas para la paz no se tratan de transformaciones estructurales a mediano y largo plazo, sino de la creación de condiciones que las prefiguren y contribuyan a la indispensable construcción de un clima de confianza nacional e internacional, sobre el proceso.

Lo anterior, a razón de que el objetivo de tan complejo proceso, es solucionar los fenómenos sociales que llevaron a que una parte de la sociedad civil se levantara en armas y entrara en franca rebelión contra el Estado. Alicientes como la falta de acceso a los derechos mínimos, la inseguridad, la polarización política y la falta de oportunidades de crecimiento económico detonaron un largo periodo de conflicto en el país. De manera que, se requiere volver al punto en el cual emergió el conflicto como vía de cambio, para poder resarcir todo

aquello que ocasionó la casi interminable, querrela interna.

Para hablar de la paz territorial necesitamos hablar de la guerra, el ayer da cuenta de lo acontecido en el hoy y de lo que, posiblemente, depara el mañana. Las FARC-EP se expandieron por los territorios nacionales, empezaron a coexistir al margen de las multinacionales, se lucraban con los monocultivos extensivos que estaban dejando sin tierra a los colonos que habían abierto caminos, construido escuelas y hogares. Preguntarse ¿cómo queremos que sea nuestro territorio después de acabar la guerra? Nos permite constatar que la realidad en los territorios es que el conflicto social y armado ha coadyuvado a la anulación de las garantías para la tenencia de la tierra por parte de la sociedad rural, a saber, el campesino y el indígena. Por eso, hoy dicha población afectada se encuentra organizada para defender el Acuerdo, porque no quieren más muertos, no desean más desplazamientos forzosos, no quieren entregar sus tierras a terratenientes. Ellos tienen una agenda de trabajo, quieren que la vida cambie, que los diálogos entre el gobierno y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) traigan tranquilidad definitiva. Trabajamos para procurar el fortalecimiento del enfoque de género, teniendo la claridad política de que las mujeres han acumulado históricamente poca tierra e impulsando la defensa de territorio mediante guardias campesinas para que el territorio dejado por las FARC no sea cooptado por grupos al margen de la ley, como, por ejemplo, paramilitares u organizaciones afines.

La realidad es que en los territorios marcados por el conflicto, no hay infraestructuras viales o de acopio educativo, no cuentan con los servicios públicos mínimos, las comunidades acuden a colectas para pagar los maestros, lo cuales laboran en condiciones muy difíciles para ejercer su labor, los caminos son hechos por las comunidades y la jornada laboral va de sol a sol, la cual incluye feriados. Los muy nombrados derechos laborales, educativos o de vida digna, que tanto se discuten en mesas de trabajo gubernamentales, aún no se obtienen. Teniendo en cuenta que el tema central de la propuesta de desarrollo integrado en los

acuerdos, en los apartados 1 y 4, incluye la sostenibilidad y el papel de conservar la biodiversidad, siendo Colombia un país con una magnánima biodiversidad natural, llama la atención que en los proyectos de desarrollo rural no se haga explícita la idea de fortalecer ecosistemas y de proteger la biodiversidad con prácticas de producción heterogéneas, la cultura anfibia del desarrollo rural que no es solo campesina, para retomar a Fals Borda. La persistencia del trabajo alrededor de los humedales, esto hay que volverlo a reconocer y recuperar en nuestras discusiones como sociedad la cuestión ambiental y nuestro rol como agentes de decisión en las transformaciones de la naturaleza.

Como se dijo líneas atrás, en Colombia la violencia no se desarrolló homogéneamente en el territorio, ni tampoco incidió de manera igualitaria en el mismo, los factores estructurales presentan diferencias muy notables en todo el país. En este sentido, uno de los retos nacionales en cuanto al territorio, debe estar enfocado en transformar la economía que generó la guerra, la cual creció desafortadamente en los territorios excluidos y marginados, donde se establecieron los grupos armados, legales e ilegales y se reprodujeron a un acelerado ritmo prácticas como: cultivos de coca, minería criminal y redes de extorsión, entre otras prácticas ilegales e inmorales.

Los hombres y mujeres que saldrán de los grupos guerrilleros no se irían a las grandes ciudades a inventarse una nueva vida. Los exguerrilleros se quedarán en las zonas rurales y realizarán su reinserción en las zonas aledañas a donde operaban. Esto significa que inicialmente las dinámicas de *postconflicto* no se vivirán en ciudades principales como Bogotá, Medellín, Cali o Barranquilla, sino en los municipios con la más alta vulnerabilidad y por ende susceptibles a recaer en la violencia, por ejemplo: Puerto Asís, Putumayo; La Macarena, Meta; o, San Vicente del Caguán, Caquetá.

En un artículo publicado en la revista *Las 2 Orillas* de 1 28 de febrero de 2015, se hace un balance de la presencia de las guerrillas de las FARC – EP y del ELN en las regiones del país:

[...] las FARC – EP están presentes en 242 municipios, agrupados en 14 regiones, donde vive más del 12% de la población colombiana. Por su parte, el ELN opera en 99 municipios ubicados en 7 regiones del país. De las catorce regiones de las FARC – EP, once se destacan por una importante actividad económica ilegal, mientras que del ELN se destacan seis. Economías que se han sostenido de cultivos ilícitos, minería ilegal y/o rentas ilegales urbanas comúnmente llamadas ‘vacunas’.

Por tal motivo, la Fundación Paz y Reconciliación creó tres indicadores que clasifican estos municipios de acuerdo a su probabilidad de que nuevamente surjan grupos armados ilegales en estos territorios, como también de que se produzcan olas de violencia luego de la dejación de armas por parte de las guerrillas locales y de la capacidad institucional del gobierno local y regional para afrontar los retos de la aplicación de los acuerdos de la Habana<sup>4</sup>.

### Nilson Dávila

La discusión sobre la perspectiva territorial y el progreso en la construcción de paz, son temas que se vienen abordando desde hace varias décadas en la región del Magdalena Medio. Creo que muchas, o varias organizaciones que hacemos presencia allí, venimos trabajando en ese sentido. Hoy gran parte de esta región coincide con el cronograma de la perspectiva territorial, en la cual se va a implementar el Acuerdo de construcción de paz entre el gobierno y las FARC-EP; así, me refiero de manera prioritaria a siete municipios en la región, uno del departamento de Antioquia en este caso Yondó y seis en el departamento de Bolívar: Cantagallo, San Pablo, Simití, Santa Rosa, Morales y Arenal. Entonces, que esa perspectiva se vivía como

4 Véase artículo titulado *Este es el mapa de los municipios donde mandan las Farc y el ELN hace 30 años*, en el enlace <https://www.las2orillas.co/los-281-municipios-donde-las-farc-el-eln-están-presentes-hace-30-años/>

territorial es de suma importancia para la buena ejecución de los proyectos acordados. Hoy el marco de la implementación del Acuerdo consiste, para nuestro modo de ver, en implementar unas acciones que conlleven a la superación y solución de los motivos o de la génesis misma del conflicto en esta región y el la nación en general; en otras palabras, es como el estado hoy, en un escenario de *posconflicto*, se ve prácticamente obligado a saldar la deuda social que tiene con la comunidad en este territorio desde hace muchos años.

Una cosa es el modelo de desarrollo y otra es el enfoque territorial, es decir, el modelo de desarrollo fue una decisión tomada hace tiempo por el gobierno y la clase dominante de la nación, estos impusieron economías foráneas en el caso de la madera, la minería, los hidrocarburos etc. Y, más que foráneas, extractivas, economías análogas al modelo que se ejecuta en el sur del departamento de Bolívar. Este modelo ha venido coexistiendo con economías ilícitas, el cultivo de coca, por ejemplo; pero, también, tenemos los monocultivos que han amenazado –de alguna manera– la producción agrícola de alimento en la región. Se puede afirmar que ese es un modelo extractivista que se ha implementado sin mayor oposición; sin embargo, ahora lo que se pone en manifiesto y es el centro de la discusión, si se quiere, es la cuestión de cómo sería ese desarrollo territorial en un escenario de posconflicto.

Un aspecto que me llama la atención es que pensarse el territorio se comienza hacer de manera participativa; sin embargo, considero que existe un profundo daño sobre la región y es un daño que no se va a reparar fácilmente. Puedo afirmar que, hoy tenemos tantos miles de hectáreas de palma lo que ha generado una lesión ambiental y con respecto a la producción de alimentos, el suelo y demás factores de importancia socio-natural. Entonces, no vamos a pasar de cierta cantidad de cultivo de palma a tener menos para recuperar la base productiva alimentaria, sino se comienza a generar una transformación a partir de lo que hay. La cuestión es ¿qué es lo que se puede hacer? Es evidente que persisten algunas problemáticas y necesidades

que aún no han sido cubiertas, se observa que en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) existe una oportunidad para discutir y superar las problemáticas existentes, como, por ejemplo, el relevante tema del medio ambiente, aunque no aparece dentro de los pilares de ese PDET, pues hay 8 pilares y no está visible el de medio ambiente como tampoco está visible el de participación comunitaria. No obstante, son dos ejes que considero fundamentales y de suprema importancia para esta región. Pese a esta ausencia, veo que es una oportunidad para poner temas cruciales en el marco de esos ejercicios de construcción de paz, ya se mencionó la relevancia de intervenir de manera positiva el medio ambiente, el tema de las conexiones viales, los temas que unen y convocan a las comunidades; y, para ello, qué mejor espacio para ponerlos que en el proceso de formulación de estos PDET.

*Revista Polisemia. El papel de los actores locales para la implementación de los Acuerdos.*

### Miriam Espinosa

Una de las proyecciones que se encuentran a la base para el progreso de los territorios estaba situada en la promoción e impulso de líderes sociales que ya conocen las realidades, fortalezas y necesidades de su entorno. Estos actores tienen una responsabilidad y un rol sumamente importante para el desarrollo de la nación misma; sin embargo, es difícil procurar el surgimiento de estos agentes en medio de la polarización política, en condiciones económicas precarias, con medios de comunicación que se atrincheran en las grandes ciudades capitales y desconocen los esfuerzos por realizar mejoras en los municipios más apartados.

En lo institucional este centralismo y las dinámicas clientelistas que heredan a estos territorios, generan redes que parecen imposibles de romper. Es difícil que un poblador con su familia cambie sus prácticas después del peso en su existencia de más de 50 años de guerra, miedo, terror y ausencia de una vida material en condiciones de dignidad ¿Qué perspectiva de vida se tiene cuando se es hijo de la guerra? Más aun cuando el desarrollo desigual

local es tan marcado. Las prácticas cotidianas de solidaridad se han quebrado, la vida colectiva se niega a emerger y se impulsa la vida individual que se rige por dinero y el poder en lugares donde no hay cómo incentivar la apropiación de sentimientos colectivos.

Así, voy a citar la voz de una mujer excombatiente, para ilustrar esto que, bajo el manto de la academia, muchas veces no comprendemos:

En este momento sabemos que aun mueren líderes, buscamos acuerdos con enfoque de género. Reconocer la afectación diferencial en nuestros cuerpos, por eso hemos construido agenda para empoderarnos hacemos apuestas a los acuerdos para seguir, avanzar, no sólo para cumplirle a las FARC, sino a todos los campesinos, afros e indígenas.

[...] llevo dos meses sin lograr estar en la lista. El gobierno no ha cumplido. Hay que tener en cuenta una casa protegida, sin árboles, sin agua al viento. La casa guerrillera era mejor. Las necesidades no tienen color político, construir territorios interculturales, con indígenas, campesinos, afros, el problema de los territorios, ahí nació la guerra. Que se devuelva el territorio indígena, el de los campesinos que se cumplan los 3 millones y que se legalice los 7 millones. Hacerlo cumplir con movilizaciones. Nuestra labor de acompañar de apoyo, el tema de autocuidado, el problema es el compromiso ético. Hemos salido para desamarrar los nudos. La salud de las mujeres, en la reforma tributaria se le ponía impuesto a todo lo que usamos, los preservativos los regalaban, la ley de salud, así se pague hay que hacer la fila, el sistema colapsó.

### Nilson Dávila

Se encuentra definido en el marco del Acuerdo, en los PDET, los actores locales. Por un lado, la institucionalidad tiene mucho oficio en tanto que estos planes no solamente se elaboran, sino que se ejecutan en el territorio y de manera participativa con las comunidades, los procesos de organizaciones sociales y organizaciones tipo ONG. Nos asiste la responsabilidad de afianzar lo que veníamos haciendo desde ya hace varios años en el sur de Bolívar, por ejemplo, puedo decir que desde 1985

hay acuerdos, compromisos por parte del gobierno en el marco de las diferentes movilizaciones que se han hecho, compromisos que han sido cumplidos menos que a medias y que se encuentran aún pendientes. Hoy, lo que se observa, es que estos actores en el caso de las organizaciones sociales, que traen al presente aquellos compromisos que ha venido estableciendo el gobierno a lo largo de más de 30 años. Lo cual pone en tensión estos escenarios de participación, pero abre la oportunidad de que los diálogos sean de verdad fructíferos y que las acciones que se ejecuten a partir de estos sean alicientes del progreso social, económico, ambiental y educativo de la nación en general.

*Revista Polisemia. La Comprensión de la dinámica regional como una forma de redimensionar la complejidad del conflicto armado en los territorios.*

### Miriam Espinosa

El modelo ha de integrar las regiones del país. Hay que terminar las inequidades y propiciar condiciones de vida digna. Aparte de esto, se deben combinar otras expresiones de cultivos de grande y mediana escala, proyectos abanderados por cooperativas en cabezas de los campesinos, en donde se genere una relación equitativa, es decir, de igual a igual con las políticas de las SDRIS. Hay una economía de guerra, cada frente tiene su propia siembra, su propia carne sus gallinas, la pretensión es cultivar, y no sólo la tierra, sino a los ciudadanos mismos, lo que queremos hacer es otra realidad que nos garantice que no somos reinsertados – como término peyorativo –, vamos hacia la lucha política, al crédito y revivir el campo colombiano.

El concepto de territorio es complicado, no es simplemente geográfico, es más como un cuerpo. Reforma rural integral, los programas con enfoque territorial, van a llegar con las organizaciones, para los planes nacionales. Somos una nación regionalizada, desde la conquista las regiones mostraron biodiversidad particular, en la colonia pasamos del manejo poblacional y regional atado a la naturaleza hacia la mita, la encomienda y la hacienda. Estas fueron las formas de conquistar y captar las tierras, en la conquista y la colonia, que aún persisten

en el siglo XXI. El territorio que ahora llamamos Colombia ha estado compuesto, a través de su historia, por regiones semiautónomas, aproximadamente cien años entre 1830 a 1950, se impulsó lo que se denominó *modernización*, se invirtió en carreteras, creación de bancos, construcción del ferrocarril, importación de la radio y las comunicaciones. En la práctica, lo que llamamos nación, se unifica en las últimas tres décadas, las relaciones entre estas regiones, se da entre los años 1960 a 1980. Esta modernización desaparece pobladores de la tradición oral primaria y agraria, propia de los sistemas agroecológicos y ambientales del país. La agricultura extensiva se impuso al igual que el sentido de naturaleza mudo a ser un recurso a ser explotado sin retribución alguna. Sin medida, nuestra economía es de extracción, se impuso una territorialidad del poder donde el centro manda, extrae, exige reprime y la periferia obedece.

En este sentido y, bajo esta lógica, se hacen urgentes mecanismos de gestión de conocimiento para poder capturar procesos históricos que son necesarios para vincularlos a las políticas públicas equivocadas, de depredación, pendientes de ser superadas, con tecnologías aún no evaluadas. Las grietas ambientales del país exigen preguntarse por cuál será nuestro papel en los próximos 25 años frente a la desaforada explotación del territorio, a partir de las nuevas prácticas se verán los resultados del posconflicto. Es urgente dejar claro los problemas ambientales que se presentan en los territorios en los cuales se alojaban los insurgentes, por el despojo que lleva a nuevas tensiones como reincidir en los monocultivos o en la minería ilegal. Pensar el cambio energético, es otra definición a ser explícita, el petróleo como energía fósil se agota, los avances técnicos de las nuevas generaciones no son apreciados y no existe sentido de pertenencia, en lo diverso.

## Nilson Dávila.

En el territorio se percibe la imparcialidad, se siente que ya no está la presencia de un grupo armado (FARC – EP o ELN), que en el marco de procesos de desmovilización de una de estas guerrillas y el inicio del diálogo con la otra, esa presencia compartida se aminora, pero se entreteje y crece con la presencia del paramilitarismo, las autodefensas regionalistas y los grupos organizados de delincuencia común que operan en la región, por ejemplo, el clan del golfo más hacia el norte, dentro de la misma subregión del sur de Bolívar.

Es complejo porque no es un secreto que en la medida en que las FARC – EP se va desmovilizando, simultáneamente los paramilitares avanzan para recuperar el control de zonas que ahora se encuentran desprovistas de ‘ley armada’. En la coyuntura actual, se siente un poco de incertidumbre en las comunidades, a raíz de la toma de decisiones por parte del gobierno y del ELN en su mesa de negociación, la posibilidad de un cese bilateral del fuego abre la cuestión de ¿qué podría pasar de aquí en adelante? La persecución de un grupo armado, siempre trae afectación a la comunidad.

En los operativos de alta dimensión, las comunidades nos han reportado que el ejército ha tropezado también con comunidades, viéndose estas afectadas, estamos hablando desde hace más o menos 2 años. Esto para decir que, aún falta saber demasiado acerca de la complejidad del conflicto en la región, que sigue expresándose y que todavía nos falta para seguir en ese proceso de constricción de paz; no obstante, hay muchas esperanzas por parte de las comunidades que anhelan una región cargada de prosperidad, tanto en la tierra como en las personas que la habitan.